

16									
Página: 1									
Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001000700020190098001	Sin Tipo de Proceso	Sin Subclase de Proceso	GLAFIERA SAENZ DE FLOREZ	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD SA	ADMITIR la renuncia al poder presentada por el abogado EDWIN FLÓREZ SÁENZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.702.443 de Neiva y T.P. 314.953 del C.S. de la J., quien representaba a la demandante.	18/07/2022	19/07/2022	19/07/2022	
41001310300520180022201	Verbal	Otros	GLARINA LOSADA JIMENEZ	RAMON LOSADA JIMENEZ	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva, el 3 de agosto de 2021 2021. SEGUNDO: CONDENAR EN COSTAS de segunda instancia a la parte demandante en favor de la parte demandada, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa.	18/07/2022	19/07/2022	19/07/2022	
41001310500120160087601	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	MERCEDES MONTEALEGRE CORDOBA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Estarse a lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en decisión de 20 de abril de 2022, que DECLARÓ DESIERTO el recurso de casación contra la sentencia proferida por esta Corporación, el 26 de octubre de 2020, según lo informó la Secretaría el 15 de junio de 2022.	18/07/2022	19/07/2022	19/07/2022	
41001310500120170059201	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	YASNEY SLENDI RAMIREZ TOVAR	ESE LAURA PERDOMO DE GARCIA	ADMITIR la renuncia al poder presentada por el abogado OSCAR FELIPE COLLAZOS MUNAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.772.591 y T.P. 167.722 del C.S. de la J., quien representaba judicialmente a la demandada, E.S.E. HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCÍA DE YAGUARÁ.	18/07/2022	19/07/2022	19/07/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

16

Página: 2

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001310500120180065 801	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	CARLOS ALBERTO LONDOÑO MEJIA	MECANICOS ASOCIADOS	una vez le corresponda el turno para la decisión en segunda instancia, se procederá a correr traslado a las partes para alegar por escrito, mediante auto que se notifica por estados electrónicos, conforme a la normatividad citada, razón por la que deberán estar atentos los sujetos procesales a través del micro sitio de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral,	18/07/2022	19/07/2022	19/07/2022	
41001310500120190009 101	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	HENRY RIVAS ESCOBAR	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. - A.R.L. -	una vez le corresponda el turno para la decisión en segunda instancia, se procederá a correr traslado a las partes para alegar por escrito, mediante auto que se notifica por estados electrónicos, conforme a la normatividad citada, razón por la que deberán estar atentos los sujetos procesales a través del micro sitio de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral, en la página web de la Rama Judicial.	18/07/2022	19/07/2022	19/07/2022	
41001310500120190011 901	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	ALVARO JOSE RUIZ GALINDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1.- INFORMAR a la parte demandante que la emisión de sentencias se dicta en el orden en que haya pasado al despacho el expediente, sin que el presente asunto le corresponda el turno para tal fin, no resultando viable alterarse, por la razón expuesta. 2.- INADMITIR la renuncia al poder presentada por la abogada PIEDAD MAYERLY CAMACHO SÁNCHEZ.	18/07/2022	19/07/2022	19/07/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)



CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

16

Página: 3

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001310500220180058 801	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	ARGEMIRA MARIA TOVAR PERDOMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	CÓRRASE traslado de tales alegatos de conclusión a los no apelantes por el término de cinco (5) días, de conformidad con el artículo 13 numeral 1 de la Ley 2213 de 2022, en armonía con el artículo 110 del Código General del Proceso, aplicable por remisión del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social. De igual manera, una vez fenecidos los términos señalados, por Secretaría, CÓRRASE traslado a las partes, por el término común de cinco (5) días, para alegar respecto del trámite jurisdiccional de consulta en favor de la parte demandada.	18/07/2022	19/07/2022	19/07/2022	
41001310500320190052 601	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	YASSER CAMILO NAMEN ROCHA	ECOPETROL S.A.	PRIMERO. - DECLARAR la nulidad de todo lo actuado a partir de la sentencia proferida el 8 de septiembre de 2020, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva, al interior del proceso ordinario laboral seguido por YASSER CARRILLO NAMEN ROCHO contra la EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS – ECOPETROL S.A., por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia.	18/07/2022	19/07/2022	19/07/2022	
41298318400120150000 803	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	Sin Subclase de Proceso	MERCEDES MORAN VALENZUELA	HUGO FERNELIO FALLA CASANOVA	ORDENAR que por la Secretaría de la Sala, se corra traslado de la solicitud de nulidad planteada por el abogado Faiber Eucario Falla Casanova, apoderado del demandado Hugo Fernelio Falla Casanova.	18/07/2022	19/07/2022	19/07/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)



CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO